

El catecismo y los derechos de la persona

Mariano Fdez. Enguita (*)

NO cabe duda de la oportunidad de la escaramuzada de los catecismos. A la Iglesia y a la patronal de la enseñanza se sirve para movilizar sus huestes ante la disensión parlamentaria de la LODE. A los demás debería servirnos para reflexionar sobre el tema de la libertad en la escuela. La secuencia es sencilla: el Estado reconoce a los padres el derecho a elegir la educación de sus hijos; éstos, de grado o por fuerza (porque quieren o porque no encuentran puestos escolares públicos), delegan su ejercicio en la Iglesia y los empresarios escolares; la Iglesia, a su vez, opina sobre el aborto; y el Ministerio se lleva las manos a la cabeza. La legalidad de la leyación ministerial es, cuando menos, dudosa, pero este es un problema menor. Lo que importa es el asunto mismo: los catecismos anuncian lo que va a ser la guerra ideológica contra las libertades democráticas en las escuelas. La Iglesia podría condenar el aborto en los mismos términos sin asociarlo con delitos penales. Pero las mareas negras no podrían hacerlo verbalmente hasta la saciedad sin necesidad de catecismos. ¿Qué podrá hacer entonces el Ministerio? Nada.

La cuestión es otra: consiste en determinar en qué medida los niños son *personas* y, por consiguiente, *sujetos de derechos*. Así se acepta comúnmente, pero la realidad social es otra. Aunque se supone que las sociedades democráticas están basadas en los derechos de las personas, éstos se sitúan a la puerta de los cuarteles, las fábricas, la familia y otras instituciones. En los lugares de trabajo, los derechos de la persona ceden ante los derechos casi absolutos de la propiedad.

En la familia, lo hacen ante las prerrogativas del patriarcal. Sin embargo, los avances sociales habidos en las sociedades capitalistas democráticas pueden medirse precisamente por el terreno ganado por los derechos de las personas en distintos ámbitos. La democracia política parlamentaria es la universalización de derechos que en un tiempo sólo eran reconocidos a los varones propietarios. Los progresos de la legislación laboral o la política de asistencia social representan la irrupción de los derechos personales en un campo en el que antes ejercía un dominio indiscutido la propiedad. Los medios que acercan a la mujer a la igualdad dentro de la estructura familiar son la expresión del espacio ganado por sus derechos como persona frente a los derechos típicamente masculinos que entonces que ahora nos interesa, el reconocimiento del derecho de los niños a la educación es la anulación del derecho de los padres a negársela.

Por supuesto, la historia no es tan unilateral, sino más ambigua y dual. La educación, la asistencia social y la legislación laboral son instrumentos de pacificación, el derecho de la mujer al trabajo es la llave de la explotación de una mano de obra más barata, etcétera. Pero lo que nos corre prisa decir es que no hay que ser bolchevique, ni comunista, ni socialista, ni siquiera socialdemócrata, para optar por los derechos de los niños como *personas*. Basta con sacar las consecuencias adecuadas de un planteamiento meramente democrático-liberal. Los derechos de la persona no forman parte de ninguna ley mosaica, sino que son establecidos mediante consenso por la sociedad. Este

consenso, a su vez, es el producto de luchas, pactos, cambios en la conciencia social, etcétera. El sufragio universal surgió en la mayor parte de los países de tradición parlamentaria como resultado de un igualitarismo político surgido de la presión del movimiento obrero y del esfuerzo (desgraciadamente) compartido de la guerra, generalmente la Primera Guerra Mundial. La legislación social actual es el producto de la depresión de 1928, la Segunda Guerra Mundial, la fuerza del movimiento obrero de posguerra y la competencia por imagen con la URSS. No podemos desarrollar detallada esta argumentación, pero se podría detallar y matizar mucho más y no sería difícil poner otros ejemplos.

¿Y la educación? Hoy existe un amplio consenso en torno a que su objetivo no debe ser simplemente preparar a la persona para tal función, sino permitir el libre desarrollo de su personalidad y preparar al individuo para el ejercicio de sus derechos. Uno de los principios básicos de la actual política educativa es no terminar de desalojar las prerrogativas patriarcales —los derechos del padre-propiedad como *propietario del niño-cosa*— del campo de la educación. Reconocer al niño como persona implica reconocer su derecho a «elegir libremente su formación».

La Constitución, al contrario de lo que pueda suponerse, no deja al actual proyecto de LODE en el extremo izquierdo del gamo. El artículo 27, apartado 2, establece que «la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana», y este no es viable sin una formación pluralista. Los apartados 3 y 6 reconocen el «dere-

cho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la *formación religiosa y moral* que esté de acuerdo con sus propias convicciones» (obsérvese que se evitó decir «educación») y «a las personas físicas y jurídicas la libertad de *creación de centros docentes*» (obsérvese que se evitó el término «dirección»: las actas de los debates son muy claras sobre estas dos omisiones). El Gobierno socialista podría haber optado por el pleno reconocimiento de los derechos personales de los niños, garantizándoles también a ellos lo que prometen a todos los españoles los artículos 14 (ninguna discriminación), 16 (libertad ideológica, religiosa, etcétera), 20.1.d (libertad y veracidad de la información por cualquier medio) y 27.2 (pleno desarrollo de la personalidad). De paso, quedaría garantizado a los profesores el disfrute de los derechos proclamados en los citados 14 y 16, 20.1.a (libertad de expresión) y 20.1.c (libertad de cátedra), todavía en el proyecto de ley concluidos en los centros no subvencionados por la competencia de la propiedad. Para la «formación religiosa y moral» que la Constitución permite a los padres imponer a sus hijos, podrían dejarse, por ejemplo, los miércoles por la tarde, que los vístagos de padres más liberales emplearían en divertirse dentro o fuera de la escuela. Y, si se garantiza el pluralismo, tanto da que los catecismos equiparen el aborto con las guerras como que aseguren que el que no reese el rosario será fulminado, mientras los niños tengan la oportunidad de oír o leer lo contrario.

(*) Sociólogo. Director de la revista «Educación y Sociedad».

La paz como esperanza

José Tuvilla (*)

EN nuestra sociedad tecnocrática, el concepto de individuo ha desaparecido como tal. Hoy, nuestros sentimientos son continuamente controlados y dirigidos. Se podría decir que el hombre, sujeto y supremo objeto de toda filosofía, ha muerto. Y su ausencia se debe, sin duda, a un proceso social que progresivamente ha ido transformándolo, destruyéndolo hasta ser un ser diferente de ahora: pasivo, alienado, unidimensional. Nuestros fines como seres humanos parecen ser producir más para consumir más. De este círculo brota una moralidad irracional y artificial que nos lleva a ser marginales respecto a otros. Esta alienación viene expresada en un profundo sentido de impotencia, en una pérdida de sentido, de dominio sobre la realidad y, sobre todo, en una absoluta falta de paz.

La ciencia ha puesto fin a la actividad. Como es sabido, el control del hombre sobre la naturaleza ha sido alcanzado mediante el conocimiento sistemático, olvidando al mismo tiempo el control del medio social, con lo que existe una dolorosa falta de armonía. La ciencia satisface nuestras necesidades lógicas, pero no satisface nuestras necesidades afectivas. La verdad racional —como escribió Unamuno— y la vida están en contraposición. La ciencia ha acabado con el creacionismo y ha extendido su dominio a todas las esferas. El producto de la ciencia (no puede medirse sólo en términos de éxito, resultados) que con su avance se destruye a la naturaleza y se engorrea la máquina de la guerra), nos da el dato exacto del papel que desempeña y del lugar que ocupa. Si

es cierto que la ciencia puede explicar cómo funciona el mundo, también es verdad que no soluciona una cuestión más importante: el rol del hombre en el universo, su propósito y, más aún, la existencia o no de un orden moral. El hombre por medio de la ciencia ha sido capaz de transformar la realidad física, pero la ciencia no podrá jamás solucionar el vacío espiritual y afectivo con sus logros. El hombre de creencia que padece nuestra sociedad.

El mundo actual atraviesa una aguda crisis de fe y esto es debido, en parte, al gran avance de las ciencias exactas y al nulo progreso de las ciencias humanas. Este hecho nos conduce a un desequilibrio alarmante, a la autodestrucción ya sea por la violencia, ya por la pérdida de conciencia casi colectiva de nuestras responsabilidades. Podemos decir que estamos agravados por la insatisfacción de las necesidades vitales del hombre. Vivimos en un sistema social caracterizado por su alto grado de eficacia. Eficacia lograda en la medida que una *defensa concienzuda* se convierte en *defensa*.

Según Herbert Marcuse, «nos sometemos a la producción pacífica de los medios de destrucción, al perfeccionamiento del desparramo, al hecho de estar educados para una defensa que deforma a los defensores y aquello que defienden». No podemos resignarnos a este perfil de lo humano. Quedarse al otro lado del problema no es ético. Todos aquellos matices que estamos implicados en este proceso de nuestro deber dejar de amoldar las verdades inflexibles y dar respuesta a todas las cuestiones. Vivimos la desesperanza

za. Sin embargo, hemos de ser los ejecutantes de nuestra propia creación del mundo. Nuestros valores son el resultado de nuestra propia historia personal y social. Hemos de despertar a una «conciencia» que nos libere de estructuras cerradas. Es hora de que el hombre recobre su verdadera imagen y dignidad. Para lo anterior, urge la educación de la conciencia colectiva con el objetivo de «enseñar para la vida». Ser hombre significa ser consciente de la época, *estar* en el mundo que le ha tocado vivir, dejar de ser «idear» para hacerse acto. Es necesario recobrar no la racionalidad sino la *afectividad* como característica esencial del hombre.

Uno de los más graves síntomas de nuestra «sociedad racionalista» es el hecho de que la economía descansa en la producción de armas en el primer nivel de máximo consumo. La ciencia de este modo ha arrancado al hombre de su verdadera humanidad. Nadie quiere creer en una guerra nuclear. Pero como dijo John Kennedy: «Si el género humano no pone fin a la guerra, será la guerra quien ponga fin al género humano». Según se desprende de todas las declaraciones de las Naciones Unidas, el respeto de los Derechos Humanos es uno de los fundamentos primordiales de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Cualquier base para una pedagogía de la paz es, sin duda, establecer claramente el concepto mismo de paz. Si ha de prevalecer la paz en el mundo, se debe eliminar la guerra. Como se puede leer en la obra «Ideas para la acción» (editada por la UNESCO): «Si la satisfacción de los Derechos Humanos y la cons-

tancia de la paz son tareas solidarias, ello se debe, sin duda, a que toda guerra compromete irremediablemente el ejercicio de los derechos de todo tipo y que, por otra parte, la negación de esos derechos engendra, en definitiva, inevitablemente la violencia, y que una paz basada en la desigualdad, la dominación y la explotación, aunque pudiera mantenerse por la coacción, no tendría de paz sino el nombre».

El hombre es, ante todo, un creador, un innovador. Sacar al hombre de este contexto es destruirlo. La tecnología no es neutral, sirve a unos intereses muy concretos. No por ello hemos de condenarla. Sólo fortaleciendo el espíritu del hombre, devolviéndolo su fe en la vida, podemos restablecer la armonía entre la ciencia y la moral. El término *paz* como el término *esperanza* ejercitan en sí una actitud vital, una disposición interna, un estado de ánimo, una moralidad. Como escribió El Fromm: «La fe, al igual que la esperanza, no es precluir el futuro, sino la visión del presente en un estado de restitución». La enseñanza de los Derechos Humanos y todas las actividades encaminadas hacia el mantenimiento y logro de la paz son la base de un nuevo renacimiento. La paz como esperanza constituye el esqueleto de una nueva filosofía.

(*) Responsable de la sección española de la asociación mundial «Escuela Instrumento de Paz». Organismo asociado al movimiento de estudio consultivo de la UNESCO, ONU y Consejo de Europa.